

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.192.252 DV: 6
Nombres estudiante: Joseph Leonardo
Apellido paterno: Venegas
Apellido materno: Ovalle
Teléfono (Cód. Área) +569 Número: 78306667
Celular (09-08-07-06-05) _____ Número: _____
E-mail: josephvenegasovalle @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: ANTROPOLOGÍA
Año de ingreso: 2019

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas



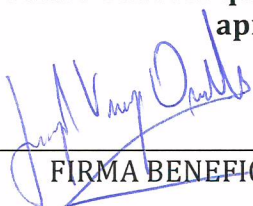
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

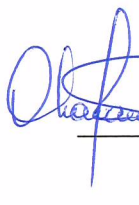
- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☒ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIADO

17/04/2023
FECHA DE SOLICITUD


NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN


FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN



Observaciones Institución:



CERTIFICADO DE ATENCIÓN

Por medio del presente documento doy constancia de que Joseph Leonardo Venegas Ovalle, RUT 20.192.252-6 mantiene un proceso de intervención psicológica desde el 24 de marzo del presente año.

En caso de necesitar información sobre su diagnóstico, favor de escribir a la dirección de correo electrónico detallada más abajo. Si el paciente está de acuerdo, compartiré la información solicitada.

Atte.

Ps. José Salamanca Cortés
17.491.709-4 | Sanar Psicología

@sanarpsicologiaclinica
jsalamanca@sanarpsicologia.cl
(+56) 9 9103 1559

**POSTERGASE EL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE
ANTROPOLOGÍA MENCIÓN ANTROPOLOGÍA SOCIAL AL
ALUMNO JOSEPH LEONARDO VENEGAS OVALLE.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 264

SANTIAGO, 11 de mayo de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 28 de marzo de 2023, el alumno JOSEPH LEONARDO VENEGAS OVALLE, solicita la postergación del año académico 2023, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2023 de la carrera de Antropología mención Antropología Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **JOSEPH LEONARDO VENEGAS OVALLE**, Cédula de Identidad N° 20.192.252-6.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian Esteban
Miranda Jaña

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda
Jaña
Fecha: 2023.05.15 11:02:44
-04'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita Matus
Sepúlveda

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.05.15
11:03:02 -04'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana